DEFENSORÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARÍA NUTRICIONAL

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

Informe de Acción Específica

Ejecución presupuestaria de la Secretaria de Bienestar Social –SBS-

Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional –POASAN-.

Guatemala, agosto de 2021

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DEFENSORÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL

I. Justificación.

La Defensoría de Seguridad Alimentaria Nutricional en cumplimiento al mandato constitucional del Procurador de los Derechos Humanos, y derivado de información trasladada por la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República –SBS-, referente a la ejecución del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POASAN), el cual está fundamentado en el marco de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el Plan Nacional de Desarrollo k'atun Nuestra Guatemala 2032 y las Orientaciones Estratégica de Estado. La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- es el ente responsable de elaborar los lineamientos de planificación y programación presupuestaria, todas aquellas intervenciones vinculadas a Seguridad Alimentaria y Nutricional.

El Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional POASAN, contiene en forma integrada, la programación de la ejecución de los productos y subproductos institucionales en Seguridad Alimentaria y Nutricional que desarrollaran las instituciones, de acuerdo con la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, constituida en el Decreto Número 32-2005, Capítulo III, CONASAN del artículo dieciocho y Capítulo ocho, "De las corresponsabilidades institucionales" del artículo 28 al 34, con sus mecanismos de coordinación en el ámbito político, técnico y financiero, y el logro de los objetivos de la Política Nacional de SAN; para el abordaje de las intervenciones sectoriales e intersectoriales de forma integral y sostenible, orientada a la reducción de la inseguridad alimentaria y nutricional se busca la focalización de los grupos objetivos incluye la identificación de familias en situación de inseguridad alimentaria y nutricional e identificación de familias que tengan niñas y niños menores de cincos años con desnutrición aguda y/o crónica e identificación de mujeres en edad fértil, embarazadas y

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DEFENSORÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL GUATEMALA, C. A.

madres lactantes. El POASAN, se constituye en el instrumento técnico operativo para la ejecución del PESAN, que permite que las instituciones públicas, con especial énfasis, en el nivel municipal, puedan ejecutar las acciones prioritarias y focalizadas en la población vulnerable por inseguridad alimentaria que viven en situación de pobreza y pobreza extrema, no obstante, este mismo instrumento puede y debe ser útil para los procesos de alineación, armonización, gestión de recursos y coordinación con sector privado, sociedad civil, cooperantes nacionales e internacionales, para la atención integrada de la mencionada población, que evite la duplicidad de esfuerzos; estableciendo lineamientos de coordinación acordes a las necesidades requeridas en cada región con pertinencia cultural, utilizando los recursos naturales de manera sostenible, con adaptación al cambio climático.

II. Objetivos.

A. Objetivo General

Establecer la Ejecución Presupuestaria de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República –SBS-, específicamente del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

B. Objetivos Específicos

1. Determinar la forma de ejecución del presupuesto asignado a la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República –SBS-, del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
2. Conocer las acciones de ejecución del presupuesto asignado a la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República –SBS-, referente al El Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DEFENSORÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL

III. Hallazgos.

El informe se realiza con base a información proporcionada por acceso a la información pública, proporcionada por la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República –SBS-.

a) Para las estructuras presupuestarias vinculadas al Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional con el presupuesto vigente y su ejecución al treinta y uno de mayo del año en curso habría sido de catorce millones cuatrocientos cuarenta y seis mil doscientos catorce de quetzales (Q14 ,446,214.00), en lo que se observa se ha ejecutado seis millones trescientos sesenta y un mil setecientos setenta y uno quetzales con seis centavos (Q6 ,361,771.06), lo que representaría un cuarenta y cuatro (44%) por ciento de ejecución.

b) En relación a la actividad Protección y acogimiento residencial para niñez y adolescencia con discapacidad, se estableció que las acciones realizadas y los principales logros a la fecha del informe es el siguiente.

ACTIVIDAD REALIZADA	ACCIONES IMPLEMENTADAS	LOGROS
Atención multidisciplinaria	Atención integral para el desarrollo individual de cada uno de los residentes	Avances generales en el desarrollo y procesos individualizados. Restitución del derecho de igualdad, a la integridad personal, a la educación, cultura, deporte y recreación, a la protección de la niñez y adolescencia con discapacidad.
Terapia física	Atención individual según las necesidades de los residentes;	Mantenimiento del estado físico de los residentes evitando deterioros

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DEFENSORÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL GUATEMALA, C. A.

ACTIVIDAD REALIZADA	ACCIONES IMPLEMENTADAS	LOGROS
	Atención en el aula multisensorial; Elaboración de planes, informes y evaluaciones.	mayores. Adaptación a estímulos sensoriales. Autorregulación mediante actividad física y estímulos sensoriales. Aumento de la actividad física en general de los residentes.
Terapia ocupacional	Atención individual y grupal; Uso de Cuarto Sensorial; Apoyo en rutinas diarias (alimentación, arreglo personal). Elaboración de adaptaciones. Elaboración de planes, informes y evaluaciones.	Mayor autonomía en las actividades manuales y diarios. Mayor en participación en talleres ocupacionales simples. Participación activa en las rutinas establecidas.
Educación especial	Atención educativa individual y grupal (contenidos académicos y funcionales). Elaboración de planes, informes y evaluaciones.	Mayor participación en diferentes actividades. Mayor socialización con padres y encargados. Aumento en los lapsos de atención. Mejora en el desempeño de funciones ejecutivas en las diferentes actividades (autorregulación, organización, planificación, atención)
Nutrición	Monitoreo de pesos y tallas. Elaboración de planes, informes y evaluaciones. Seguimiento del menú diario. Pedidos de alimentación según el menú diario, semanal y mensual.	Estado nutricional adecuado en la mayoría de los residentes. Cumplimiento de los tiempos de comida. Menú balanceado según las necesidades de cada residente.

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DEFENSORÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL GUATEMALA

ACTIVIDAD REALIZADA	ACCIONES IMPLEMENTADAS	LOGROS
Psicología	Elaboración de planes, informes y evaluaciones. Seguimiento de los planes para la disminución de las conductas destructivas. Seguimiento en audiencias programadas por el Juzgado de niñez y adolescencia con relación a la evolución psicológica. Capacitación al personal operativo sobre temas para beneficio y cuidado de los residentes.	Disminución de las conductas destructivas.
Trabajo social	Investigación social. Evacuación de audiencias. Reunificación y reintegración familiar. Gestiones para atención en salud. Re vinculación familiar. Ubicación de familiares con paradero desconocido. Gestiones interinstitucionales para reintegro. Creación de redes de apoyo. Solicitud de audiencias privilegiadas.	Restitución del derecho a la familia Reintegración y re vinculación familiar. Comunicación y apoyo de otras instituciones en beneficio de la salud y protección de los NNA.
Área médica	Elaboración de planes médicos, informes y evaluaciones. Comunicación con instituciones externas para evaluaciones de neurología, psiquiatría.	Restitución al derecho de la salud.
Deporte, cero Ocio y recreación	Planificación de actividades grupales por parte del	Restitución al derecho a la cultura, deporte y

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DEFENSORÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL GUATEMALA, C. A.

ACTIVIDAD REALIZADA	ACCIONES IMPLEMENTADAS	LOGROS
	equipo técnico como películas, zumba, día de piscina, celebración de cumpleaños.	recreación.

Elaboración DSAN información Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República–SBS-resolución número U.I.P S.B.S. (297-2021)

c) Se estableció sobre la Protección y acogimiento residencial para niñez y adolescencia con discapacidad referente al total de niñas, niños y adolescentes con discapacidad mental severa y profunda, vulnerada en sus derechos atendidos integralmente en el hogar de protección y abrigo especializado lo siguiente.

Departamento	Edad		Sexo		Total
	0 a 12 años	13 a 17 años	F	M	
Departamento de Protección a la Niñez y Adolescencia con Capacidades Diferentes Severa y Profunda (ABI)	3	15	10	8	18
Residencia Zacapa, Esperanza de Vida del Departamento de Protección a la Niñez y Adolescencia con Capacidades Diferentes Severa y Profunda	6	14	8	12	20

Elaboración DSAN información Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República –SBS-resolución número U.I.P S.B.S. (297-2021)

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DEFENSORÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL

Programa de Protección de la Niñez y Adolescencia con capacidades diferentes severa y profunda por departamento

Programa	Departamento	Municipio	Edad		Sexo		Total
			0 a 12 años	13 a 17 años	F	M	
Departamento de Protección a la Niñez y Adolescencia con Capacidades Diferentes Severa y Profunda (ABI)	Izabal	Morales		1	1		1
		Livingston	1	1	1	1	2
	Guatemala	Guatemala	1	1	1	7	8
	Peten	La Libertad		1	1		1
	Santa Rosa	Guazacapán		1		1	1
	Jutiapa	Jalpatagua		1		1	1
	Santa Rosa	Chiquimulilla		1	1		1
	Jalapa	Jalapa	1		1		1
	Sacatepéquez	Santo Domingo xenacoj		1		1	1
	Zacapa	Gualán	0	1	1	0	1
	TOTAL		3	15	7	11	18

Elaboración DSAN información Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República –SBS- resolución número U.I.P S.B.S. (297-2021)

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DEFENSORÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL GUATEMALA, C. A.

Programa	Departamento	Municipio	Edad		Sexo		Total
			0 a 12 años	13 a 17 años	F	M	
Residencia Zacapa "Esperanza de Vida" del Departamento de Protección a la Niñez y Adolescencia con Capacidades Diferentes Severa y Profunda (ABI)	Guatemala	Guatemala	2	6	3	5	8
		Mixco		1		1	1
	Sacatepéquez	Santo Domingo Xenacoj		1		1	1
	Sololá	San Pablo la Laguna	1			1	1
	Suchitepéquez	Mazatenango		1		1	1
	San Marcos	Tajumulco		1	1		1
	Huehuetenango	La libertad		1		1	1
		San Pedro Necta	1		1		1
	Alta Verapaz	Chisec	1		1		1
	Izabal	Livingston	1	1	1	1	2
	Zacapa	Zacapa		1	1		1
		La Unión	0	1		1	1
	TOTAL		6	14	8	12	20

Elaboración DSAN información Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República –SBS- resolución número U.I.P S.B.S. (297-2021)

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DEFENSORÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA NACIONAL GUATEMALA, C. A.

d) Entre los logros y acciones realizadas de enero al veintiuno de junio de 2021, se puede establecer.

Departamento o Programa	Actividades Realizadas	Acciones implementadas	Logros
Programa Especializado para Niñez y Adolescencia Víctimas de Violencia Sexual Explotación y Trata de Personas Coatepeque.	- Atención integral. - Implementación y aplicación de protocolos para prevenir el contagio de COVID-19. - Apertura del ciclo escolar 2021. - Actividades de esparcimiento. - Tardes culturales - Actividades. relacionadas a la comunidad terapéutica. - Celebraciones de cumpleaños de NNA. - Jornadas de vacunación. - Conmemoración del día de la Mujer.	- Participación en redes de protección a nivel local. - Coordinaciones Interinstitucionales. - Implementación del nuevo modelo de atención integral.	- Jornadas de peso y talla, vacunación, pediculosis y desparasitación. - Contratación de una enfermera con el apoyo del Refugio de la Niñez para atención y seguimiento médico de los NNA. - Atención de parto de 3 adolescentes. - Aplicación del protocolo del COVID-19 lo que ha garantizado que ninguno de los NNA sea

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DEFENSORÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL GUATEMALA, C. A.

Departamento o Programa	Actividades Realizadas	Acciones implementadas	Logros
	- Celebración de la Semana Santa con diferentes actividades. - Celebración del día de la madre. - Diferentes actividades (talleres, manualidades). - Actividades para el seguimiento del plan de vida. - Conmemoración del No Trabajo Infantil. - Conmemoración del día de la No Violencia Contra la Niñez. - Actividades deportivas. - Capacitación del Personal.		infectado. - Contratación para el área de cocina. - Se garantizó un menú saludable para las NNA autorizado por la nutricionista del Centro de Salud. - Capacitación del personal de cocina para mejorar la preparación de los alimentos de los NNA ante la emergencia del COVID-19. - Inscripción de los NNA al proceso educativo. - Obtención del curso de física impartido por un

Departamento o Programa	Actividades Realizadas	Acciones implementadas	Logros
			maestro quien apoyo durante la ejecución del mismo. - Se realizó un proceso de capacitación de personal
Departamento de Protección Especial de Primera Infancia, Zacapa.	Restitución de derechos vulnerados a niños y niñas; Derecho a la familia, a la alimentación, a la salud, a la educación, a la recreación atendiendo el interés superior del niño.	- Investigaciones de campo - Coordinaciones con Sedes Departamentales para la búsqueda de curso familiar de NNA, así como seguimiento de NNA que ya fueron reintegrados con su familia - Inscripciones escolares. - Seguimientos médicos y otros temas de salud de	- 37 niños a quienes se les restituyo su derecho a la familia. - 84 niñas y niños inscritos en el ciclo escolar 2021. - Niños y niñas con valoración de peso y talla, realizado por nutricionista de la Dirección. - Como parte del proceso de prevención de

Departamento o Programa	Actividades Realizadas	Acciones implementadas	Logros
		los residentes. - Remozamiento de áreas de atención de NNA.	contagios de coronavirus se han realizados fumigaciones para desinfectar las instalaciones del hogar, así como se les ha dado seguimiento a los protocolos establecidos para evitar contagios de coronavirus.
Departamento de Protección a la Niñez y Adolescencia con Capacidades Diferentes Severa y Profunda (ABI)	- Atención grupal e individual en los servicios terapéuticos de educación especial terapia ocupacional y fisioterapia. - Atención a las necesidades básicas de los	- Supervisar y apoyar en las actividades de la vida diaria para el desarrollo progresivo de la autonomía. - Implementación de modificadores conductuales. - Proporcionar sillas de ruedas	- Atención integral de NNA. - Avances terapéuticos como seguimiento de instrucciones, participación en las diferentes actividades grupales e

Departamento o Programa	Actividades Realizadas	Acciones implementadas	Logros
	residentes, nutrición, aseo personal, seguimiento médico y psicológico. - Restitución del derecho a la familia por parte del área de trabajo social al retomar la comunicación o búsqueda de recursos y familiares para convivencia con los residentes.	adecuadas según las necesidades de los residentes. - Elaboración de adaptaciones o diferentes utensilios de uso cotidiano. - Establecer contacto y coordinar con programas como olimpiadas especiales, Ministerio de Cultura y Deportes y artes muy especiales.	individuales mejor adaptación a rutinas comprensión de nuevos conceptos mejor desempeño de actividades motoras finas y gruesas. - Estado nutricional adecuado en la mayoría de los residentes control adecuado de medicamentos seguimiento de planes conductuales por todo el equipo, alianzas con otras instituciones para

Departamento o Programa	Actividades Realizadas	Acciones implementadas	Logros
			el seguimiento médico en áreas especializadas como neurología, psiquiatría.
Residencia Zacapa Esperanza de Vida del Departamento de Protección a la Niñez y Adolescencia con Capacidades Diferentes Severa y Profunda	- Visitas a la Sede Departamental Zacapa para el seguimiento y atención de la NNA. - Perfilación de NNA según las características educativas. - Capacitación a educadores por parte del equipo multidisciplinario para la atención y estimulación sensorial de los residentes. - Elaboración de planes de	- Coordinaciones del equipo técnico del ABI (zona 13) con la sede Departamental de Zacapa (Psicología, fisioterapia, terapia ocupacional, nutrición, trabajo social y educación especial) para seguimiento de casos de NNA. - Capacitación sobre temas de estimulación sensorial ejercicios para el mantenimiento de las condiciones	- Actualización de expedientes, establecimiento y seguimiento de recomendaciones terapéuticas para los NNA en sede Departamental Zacapa. - Cumplimiento de las órdenes judiciales y seguimiento adecuado de la situación legal de los NAA. - Participación de todo equipo para la restitución de los derechos de

Departamento o Programa	Actividades Realizadas	Acciones implementadas	Logros
	desarrollo y evaluación.	físicas adecuadas, pautas de comunicación y desarrollo de habilidades cognitivas y sociales.	los NNA.
Departamento de Protección a la Niñez y adolescencia víctima de Violencia Sexual con Enfoque de Género.	- Coordinaciones interinstitucionales para brindar la atención en salud, para la aplicación de vacunación atención médica y atención prenatal a adolescentes. - Se brindó a los NNA una alimentación balanceada autorizada y revisada por una nutricionista contratada por la Secretaría del	- 16 adolescentes resuelven parto en el Hospital Regional de Occidente sin complicaciones. - Se realizaron 79 procesos de vacunación. - 2,180 consultas internas. - Nutricionalmente atendieron a 41 niños y se recuperaron 37; 4 siguen en proceso de recuperación. - Evacuación de un 100% de las	- Atención en salud a un cien por ciento de la población en calidad de protegidos en nuestro departamento. - Se brindó a los NNA la alimentación sugerida por un nutricionista acorde a sus necesidades - Implementación de talleres de formación

Departamento o Programa	Actividades Realizadas	Acciones implementadas	Logros
	Bienestar Social. - Internamente las adolescentes han sido capacitadas en terapia Ocupacional. - Búsqueda de recurso familiar idóneo para las adolescentes. - Restitución del derecho a la educación apoyándonos de los diversos programas avalados por el Ministerio de Educación.	audiencias programadas en lo que va del año. - Se atiende a todo NNA que ingresa al departamento de protección garantizando la restitución al derecho a la educación sin importar a la religión, idioma o grupo étnico.	técnico ocupacional a los adolescentes y adolescentes madres - Conformación de expedientes de NNA cumpliendo con las 72 horas de ingreso a este departamento, visitas domiciliares, llamadas ubicación de recurso familiar o coordinación con hogares para traslados de adolescentes.
Programa Especializado para Niñez y Adolescencia Víctima de	- Implementación del Modelo de Atención Integral Para Niñez y Adolescencia	- Trabajar en el proceso de implementación del modelo de atención,	- Baja de crisis de adolescentes dentro del programa - Fomentar la

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DEFENSORÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL GUATEMALA, C.

Departamento o Programa	Actividades Realizadas	Acciones implementadas	Logros
Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas-Guatemala.	víctima de Violencia Sexual explotación y Trata de Personas. - Implementación de juntas técnicas, cada 15 días 1 vez al mes. O cuando sea necesario para revisión de expedientes para posibles reintegros de las adolescentes y niñas del programa - Estudio de casos en conjunto con PGN y OJ, para realizar reintegros de adolescentes y niñas del programa - Aplicación del Protocolo de	especialmente en las diferentes actividades dentro de la rutina diaria - Junta cada 15 días o cuando sea necesario para revisión de expedientes - Coordinación para revisión de expedientes para posibles reintegros - Estudio de casos en conjunto con PGN y OJ, para agilizar reintegros de adolescentes y niñas del programa - Coordinación con la Secretaría de la Niñez del Organismo Judicial.	comunicación con las adolescentes y entre ellas mismas - Utilización de técnica de solución de problemas a través del dialogo - Educadoras tienen herramientas apropiadas para atender escuchar y apoyar a las adolescentes - Mayor cantidad de audiencias atendidas - Reintegración de NNA para restitución del derecho de familia

Departamento o Programa	Actividades Realizadas	Acciones implementadas	Logros
	Covid-19		- Prevención de la revictimización al tratar traumas y empoderar a las niñas y adolescentes en situación de protección

Elaboración DSAN información Secretaríia de Bienestar Social de la Presidencia de la República –SBS- resolución número U.I.P S.B.S. (297-2021)

e) Se estableció que la Protección y acogimiento residencial a la niñez y adolescencia, total de niñas, niños y adolescentes vulnerados en sus derechos que reciben atención especial residencial para la restitución de los mismos atendidos hasta el 21 de junio de 2021es el siguiente.

Programa	Departamento	Municipio	Edad		Sexo		Total
			0 a 12 años	13 a 17 años	F	M	
	Guatemala	Chinautla	1	2	2	1	3
		Guatemala	5	9	11	3	14
		Guarrancho	1	1	1	1	2
		Mixco	5	6	8	3	11
		San Juan Sacatepéquez	1	1	2		2
		Amatitlán		1	1		1
		Villa Nueva	1	1	1	1	2
		San José Pínula	1	1	2		2
		Santa Catarina Pínula	1	2	3		3

Departamento de Protección a la Niñez y Adolescencia Víctima de Violencia Sexual con Enfoque de Géenero	Sacatepéquez	San Lucas	1	1	1	1	2
	Baja Verapaz	Salamá	1	1	1	1	2
	Quetzaltenango	Flores Costa Cuca	2	1	2	1	3
		Quetzaltenango		1	1		1
		San Martín Sacatepéquez	1	1	2		2
		Concepción Chiquirichapa		1	1		1
		Sibilia		1	1		1
	Totonicapán	Santa Lucia La Reforma	1	1	1	1	2
		Momostenango		1	1		1
		San Francisco el Alto		1	1		1
	Suchitepéquez	San Pablo Jocopilas	1	1	2		2
		San Antonio		2	2		2
		La Maquina		1	1		1
		San Lorenzo		1	1		1
	Zacapa	La Unión		1	1		1
	Chimaltenango	San Andrés Itzapa		1	1		1
	Escuintla	Puerto San José	2	1	2	1	3
		Palín		2	2		2
		Santa Lucia Cotzulmaguapa		2	2		2
		La Gomera		1	1		1
		Escuintla		2	2		2
	Chiquimula	Chiquimula		1	1		1
	Quiche	San Antonio Ilotenango		1	1		1
	Alta Verapaz	Chahal		1	1		1
	Izabal	Puerto Barrios		1	1		1
	El Progreso	San Antonio la Paz		1	1		1
	Jutiapa	Moyuta		1	1		1
		Jutiapa		1	1		1
	Santa Rosa	Chiquimula	1	1	2		2
		Santa Rosa de Lima	0	1	1		1
TOTAL			**26**	**58**	**70**		**84**

Elaboración DSAN información Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República –SBS- resolución número U.I.P S.B.S. (297-2021)

Programa	Departamento	Municipio	Edad		Sexo		Total
			0 a 12 años	13 a 17 años	F	M	
Departamento de Protección a la Niñez y Adolescencia Víctima de Violencia Sexual con Enfoque de Geénero	Guatemala	Guatemala	26		6	20	26
		Mixco	7	1	3	5	8
		Villa nueva	2		1	1	2
		Mixco	5	6	8	3	11
		San José Pinula	1		1		1
		Chinautla	3			3	3
		Villa Canales (EL Jocotillo)	1			1	1
	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	1				1
	Zacapa	Zacapa	4		3	1	4
	Chiquimula	Chiquimula	2			2	2
	Izabal	Puerto Barrios	1			1	1
	Jalapa	Jalapa	1			1	1
	Jutiapa	Conguaco	1		1		1
	Santa Rosa	Cuilapa	4		2	2	4
		Guazacapan	3		3		3
		Barberena	2			2	2
		Nueva Santa Rosa	4		4		4
		Taxisco	1			1	1
	Chimaltenango	San Martin Jilotepeque	1			1	1
	Sacatepéquez	Sacatepéquez	1			1	1
		Antigua Guatemala	1			1	1
	Escuintla	Escuintla		1	1		1
		San Lorenzo		1	1		1
		La Unión		1	1		1
		San Andrés Itzapa		1	1		1
		Puerto San José	2	1	2	1	3
		Palín		2	2		2
		Santa Lucia Cotzulmaguapa		2	2		2
		La Gomera		1	1		1
		Escuintla		2	2		2
	Chiquimula	Chiquimula		1	1		1
	Quiche	San Antonio Ilotenango		1	1		1

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DEFENSORÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

	Alta Verapaz	Chahal		1	1		1
	Izabal	Puerto Barrios		1	1		1
	El Progreso	San Antonio la Paz		1	1		1
	Jutiapa	Moyuta		1	1		1
		Jutiapa		1	1		1
	Santa Rosa	Chiquimula	1	1	2		2
		Santa Rosa de Lima	0	1	1		1
TOTAL			**26**	**58**	**70**		**84**

Elaboración DSAN información Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República –SBS- resolución número U.I.P S.B.S. (297-2021)

f) Se puede establecer que sobre el total de niñas, niños y adolescentes vulnerados de sus derechos que reciben atención especial residencial, para la restitución de mismos en lo que va del año dos mil veintiuno [mes de agosto] asciende a quinientos veintidós.

g) El total de niñas, niños de siete a dieciocho años con protección especial residencial contra el maltrato en todas sus formas se establece que han sido ciento noventa y uno.

h) Se puede establecer que el número de niñas, niños y adolescentes con discapacidad leve y moderada con atención residencial especializada habrían sido noventa y ocho.

i) Los adolescentes de trece a dieciocho años en riesgo de vinculación a pandillas y/o consumo de estupefacientes cuentan con atención, tratamiento psicológico y social individual especializado; atendiendo a ciento ochenta.

j) El número de adolescentes con protección especial residencial para su desarrollo a su vida independiente atendidos en lo que va del año en curso al mes de agosto, habrían sido treinta y nueve.

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DEFENSORÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL GUATEMALA, C. A.

IV. Conclusiones

1. Se establece que, en la ejecución de algunas actividades presupuestarias se ha tenido avances significativos como se puede observar, pero en otras actividades se avanza de una manera paulatinamente como lo es la actividad presupuestaria atención a la niñez y educación especial y habilitación a la niñez con discapacidad.

2. Recomendaciones

A la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República–SBS-

1. Realizar todas las acciones que considere necesarias y oportunas, encaminadas a cumplir la Ejecución Presupuestaria de la Secretaría de Bienestar Social –SBS-, específicamente del el Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional. –POASAN-, en cada una de sus actividades presupuestarias, especialmente en atención a la niñez, educación especial y habilitación a la niñez con discapacidad, consiguientemente los productos y sub productos.

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DEFENSORÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL GUATEMALA, C. A.